

### **TURRONES Y HELADOS ONZA DE ORO, SOCIEDAD ANÓNIMA**

El Consejo de Administración de esta sociedad, con intervención del Letrado asesor y conforme a lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar el próximo día 5 de marzo del presente, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, el 6 de marzo del presente, en segunda convocatoria, a la misma hora, en el domicilio social, sito en polígono industrial Segorb, calle Bernat, sin número, de Jijona, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, propuesta de aplicación de resultados y gestión social del ejercicio 2006.

(Se comunica a los señores accionistas que tienen a su disposición, para su examen, en el domicilio social, los documentos que se han de someter a la aprobación de la Junta, pudiendo solicitar su envío de forma inmediata y gratuita, conforme a la Ley).

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Jijona, 31 de enero de 2007.—El Presidente, Roberto Ivañez Almira.—5.262.

### **URBAS GUADAHERMOSA, S. A. (Sociedad absorbente)**

#### **COSTA REY, S. L.**

### **GUADAHERMOSA PROYECTOS URBANÍSTICOS, S. L. (Sociedades absorbidas)**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias de «Urbas Guadahermosa, Sociedad Anónima», celebrada el 29 de enero de 2007, y de «Costa Rey, Sociedad Limitada», y «Guadahermosa Proyectos Urbanísticos, Sociedad Limitada», celebradas el 17 de enero de 2007, han acordado la fusión de estas sociedades a través de la absorción de «Costa Rey, Sociedad Limitada», y de «Guadahermosa Proyectos Urbanísticos, Sociedad Limitada», por «Urbas Guadahermosa, Sociedad Anónima».

Se hace constar, a los efectos oportunos, el derecho que corresponde a los accionistas, socios y acreedores de las sociedades participantes en el proceso de fusión de obtener en cada domicilio social el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, información que también se encuentra disponible en la

página web de «Urbas Guadahermosa, Sociedad Anónima» ([www.urbanizacionesytransportes.com](http://www.urbanizacionesytransportes.com)), así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Para ejercitar su derecho de oposición los acreedores dispondrán del plazo de un mes desde la fecha del último anuncio del presente acuerdo de fusión, de conformidad con lo establecido en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar que, de conformidad con lo previsto en el proyecto de fusión, se solicitará la admisión a cotización en Bolsa de las nuevas acciones de «Urbas Guadahermosa, Sociedad Anónima», que se emitan como consecuencia del aumento de capital derivado de la fusión así como el alta e inscripción de las mismas en Iberclear.

Madrid, 31 de enero de 2007.—Los Secretarios de los Consejos de Administración de Urbas Guadahermosa, Sociedad Anónima, Victoriano José Manchado Calderón.—Costa Rey, Sociedad Limitada (Gestión y Desarrollo del Henares, Sociedad Anónima, representado por Camilo Méndez González Palenzuela).—Guadahermosa Proyectos Urbanísticos, Sociedad Limitada, Ricardo Calvo Calvo.—5.338. 1.<sup>a</sup> 2-2-2007